

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5333 CONSTRUCCIONES RAFAEL BODOQUE, S.A., (EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a los socios de Construcciones Rafael Bodoque, S.A. (en liquidación), a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en el domicilio social de dicha mercantil, C/ Julio Larrañaga, 1 Bajo de Cuenca, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación a los socios, por parte del Liquidador, del balance de liquidación de la mercantil, para su aprobación si procede.

Segundo.- Aprobación, si procede, del informe completo sobre dichas operaciones, así como del proyecto de división del activo resultante entre los socios.

Tercero.- Aprobación de la extinción de la sociedad y cancelación de asientos registrales.

Cuarto.- Aprobación para delegar en El Liquidador la facultad de realizar las gestiones pertinentes, otorgar documentos públicos y privados oportunos para llevar a cabo la extinción de la Sociedad ante el Registro Mercantil y donde proceda y realización de cuantas declaraciones complementarias o rectificaciones sean precisas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de representación.

Los socios que no asistan a la Junta podrán ser representados en los términos previstos en los artículos 184 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.

Los socios podrán acceder, en el domicilio social desde la fecha de publicación de este anuncio, tanto a la información sometida a la aprobación en la Junta como el formulario de voto delegado, así como recibirlos de manera gratuita.

Registro y acreditación.

Previo inicio de la Junta, se conformará la lista de asistentes, tanto con las firmas que acrediten la asistencia presencial del socio como con los boletines de representación. Posteriormente se abrirá la sesión y se comprobará la existencia de quórum para poder celebrar la Junta. Fijado y leído el quórum, no se admitirá la asistencia, en ninguna de sus formas, a la sesión.

Cuenca, 30 de septiembre de 2025.- Liquidador Único, D. Rafael Bodoque González.

ID: A250044986-1